



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

## EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 04 de junio de 2010, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la contratación laboral, en régimen de contrato temporal, de un/a Logopeda para el Centro Municipal de Atención Temprana.

Quienes hayan resultado excluidos disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de este Edicto en la página web de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

### ADMITIDOS

- 1.-CAMPOS MUNIZ MARÍA DEL MAR. D.N.I.6277
- 2.-GARCÍA CARUEZO CRISTINA. D.N.I. 0688
- 3.-HERNÁNDEZ DÍAZ ESPERANZA ROCÍO. D.N.I. 3975
- 4.-PRIETO MÁRQUEZ LAURA. D.N.I. 4835
- 5.-SALGADO LORENZO MANUELA. D.N.I. 6121.
- 6.-SANTOS LORENZO REGLA. D.N.I. 0431

### EXCLUIDOS

- 1.- CUERVO VÁZQUEZ LIDIA MARÍA. D.N.I. 9363. No haber presentado documentación acreditativa de estar inscrita en el Colegio profesional de Logopedas.

Isla Cristina, a fecha y firma electrónica  
**EL ALCALDE,**  
**Fdo. Genaro Orta Pérez**